

166

EXPEDIENTE No. _____

CASILLA DE _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

2297 - Imp. Nacional - 1956

Iniciativa de *Orden Ejecutivo.* -

Asunto *Solicitud de todos los Parlamentos de América con el pueblo de Hungría*

Correspondencia
Proyecto publicado en Gaceta N° *35* de *12* de *febrero* de 1957 -
Dictamen publicado en Gaceta N° *97* de *1°* de *Mayo* de 1957

Comisión de *Relaciones Exteriores*
Para discutir Dictamen _____
Para _____ debate _____
Para _____ debate _____
Para _____ debate _____
Para discusión detallada _____

Decreto N° _____ de _____ de _____ de _____

Sancionado el _____ de _____ de _____

Publicado en Gaceta N° _____ de _____ de _____ de 1957

Iniciado el *5 de febrero de 1957*

Archivado el _____

Decreto No.

Asunto

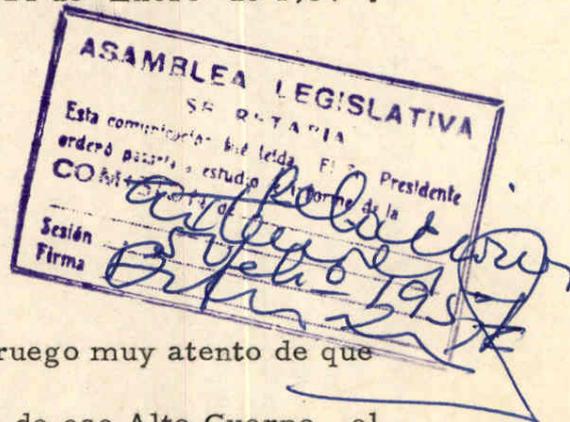


REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 Y CULTO

DIRECCION DEL PROTOCOLO

No. 073 D. P. -

San José, 24 de Enero de 1957 .-



Muy estimados Señores Secretarios:

Con el ruego muy atento de que

ustedes tengan a bien hacer del conocimiento de ese Alto Cuerpo el contenido de la nota número 1 del 16 de Enero, que me ha dirigido el Excelentísimo Señor Embajador de Cuba, Doctor Don Alberto García Navarro, me permito adjuntar una copia de dicha nota, referente a la actitud tomada por el Honorable Congreso de la Hermana República de Cuba frente a las vicisitudes que sufre el noble pueblo de Hungría, víctima de los ataques soviéticos. -

Aprovecho esta oportunidad para renovar a ese Alto Cuerpo los sentimientos de mi respeto y a los Señores Secretarios las seguridades de mi mayor consideración,

Fernando Volio Sancho
 Ministro de Relaciones Exteriores. -

Señores
 Secretarios de la Asamblea Legislativa
 Palacio Nacional
 CIUDAD. -

1 anexo.
 ndo. -



EMBAJADA DE CUBA
SAN JOSE, COSTA RICA

- C O P I A. -

San José, Enero 16 de 1957.

Núm. 1.-

Señor Ministro:-

Tengo el honor de trasladar a Ud. una Moción del Congreso de la República de Cuba, cuyo contenido transcribo, cumpliendo la petición del Ministerio de Estado de mi país, para que puedan lograrse los fines contenidos en el propósito democrático que la anima; texto de la misma, que esperamos haga llegar al Parlamento de este país, por su muy reconocido celo en que prevalezcan tales sentimientos democráticos y humanitarios en general y muy particularmente en este caso, a favor del pueblo húngaro; cuya Moción a la letra, dice:-

"PRIMERA: Condenar la represión soviética en Hungría.

SEGUNDA: Solidarizarse en la gestión de la ONU para lograr la retirada total de las fuerzas rusas que ocupan dicho país, y se suspenda el envío de prisioneros húngaros a Siberia, y obtener al regreso de los que hasta ahora hayan sido transportados a esa inhóspita región del territorio soviético.

TERCERA: Que el citado organismo internacional tome medidas para asegurar la libre determinación de la nación húngara, garantizando el derecho a que su pueblo elija los gobernantes y el régimen que desee.

CUARTA : Remitir una vez aprobada esta Moción, el texto de la misma a todos los Parlamentos de las Américas, a fin de lograr la mayor fuerza política y moral en respaldo de estas peticiones, inspiradas en sentimientos de solidaridad humana, de universalidad democrática, de identificación con el dolor de un pueblo hermano y de amor sin fronteras por la libertad del hombre!-

Esta Moción previamente aprobada por la Cámara de Representantes fué aceptada por unanimidad por el Senado, en sesión-

- DOS.

sesión celebrada el día 4 de Diciembre de 1956.-

Aprovecho esta ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.-

Dr.A.García Navarro.
Embajador.

Al Excmo.Señor Ldo.
Don Fernando Volio Sancho.
Ministro de Relaciones Exteriores.
Ciudad.

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. - San José, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. -

En sesión de esta fecha fue leída la anterior comunicación. La Presidencia ordenó pasarla a la COMISION DE RELACIONES EXTERIORES para su estudio e informe. -

O. Chacon Jinesta

O. CHACON JINESTA
Director Administrativo





ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores rinde gustosa el informe sobre el pronunciamiento del Senado de la hermana República de Cuba, remitido por su Embajador en San José al Poder Ejecutivo y éste a la Asamblea.

Suma complacencia produce conocer el texto de dicho pronunciamiento que despierta la más viva simpatía general, por tratarse de un apoyo moral al valiente pueblo de Hungría que tantas y tan duras pruebas está sufriendo en la actualidad, en su cruenta lucha contra la opresión soviética. Es una situación en extremo deplorable en la que ese heroico pueblo cuenta con la solidaridad de casi todas las naciones del mundo. Todos los principios integrantes del derecho natural y del sistema jurídico internacional militan en su favor, y cuanto se haga en su provecho tiene que merecer la más calorosa aprobación de esta Asamblea. No le parece sin embargo a esta Comisión, que corresponda a la Asamblea adoptar resolución alguna al respecto, pues como manifestación de solidaridad con el heroico pueblo húngaro, ya esta Asamblea la hizo al aprobar la moción del Diputado Castillo Rojas el día primero del mes de octubre del año anterior, y, para ir más lejos, solamente correspondería al Poder Ejecutivo - según su criterio - por confiarlo así de modo exclusivo la Constitución Política.

De aceptar la Asamblea la anterior exposición, esta Comisión propone que su texto se transcriba al Poder Ejecutivo a fin de que pueda usarlo ante los organismos competentes que están interviniendo por el triunfo de la justicia en el caso de Hungría que tan hondamente conmueve al mundo.

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa. - COMISION DE RELACIONES EXTERIORES. - San José, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SAN JOSE, COSTA RICA

SECRETARIA

Francisco Jiménez Rodríguez

Francisco Jiménez Rodríguez

Enrique Vega Maroto

Enrique Vega Maroto

Manuel G. Escalante

Manuel G. Escalante

:emg

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los once días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

En sesión de esta fecha, el señor Diputado Cortés Fernández solicitó se continuara con el trámite del proyecto objeto de este expediente.

O. Chacón Jiménez



No. _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

.....

Asunto **PROPOSICIONES**

El Diputado _____

hace la siguiente moción: Para que continuen en trámite los siguientes

asuntos:

- ✓ 1) Reforma al Artículo 1° Ley # 1941 de 11 de octubre de 1955, que autoriza a la Municipalidad de Escazú a emprestar \$100.000.00.-
- ✓ 2) Autorización a la Municipalidad de Aserrí para emprestar \$60.000.00 para comprar de terrenos para plan de viviendas del I.N.V.U.-
- ✓ 3) Autorización a la Municipalidad de Jiménez para emprestar \$130.000.00 para dotar de fuerza y luz a la población de Juan Viñas.
- ✓ 4) Autorización a la Municipalidad de Jiménez para emprestar \$250.000.00
- + 5) Solidaridad de todos los Parlamentos de América con el pueblo de Hungría.-
- + 6) Autorización a la Municipalidad de Alajuela para emprestar \$500.000.00 para lancañería "El Pasito" y \$100.000.00 para terminar instalación

(Firma)

Asunto _____

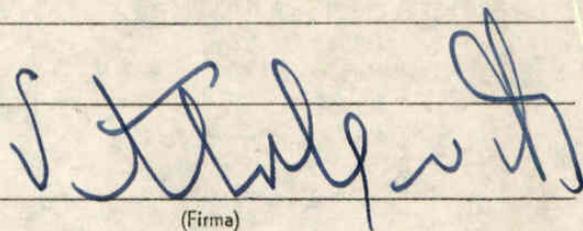
El Diputado _____

hace la siguiente moción: _____

"Plaza de Ganado de Montecillos".-

- ✓ 7) Creación de la Auditoría del Tribunal Supremo de Elecciones.-
- ✓ 8) Autorización a la Municipalidad de Carrillo para destinar \$6.900.00 para el saneamiento de la Población de Sardinal.-

Frente a los hechos



(Firma)



ASAMBLEA LEGISLATIVA

SAN JOSE, COSTA RICA

SECRETARIA

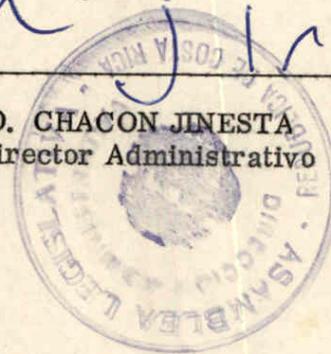
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. - San José, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

En sesión de esta fecha, se dió lectura al Dictamen sobre el asunto objeto de este expediente.

Al ponerse a discusión y votarse, fue APROBADO y de acuerdo con los términos del mismo, el señor Presidente ordenó ponerlo en conocimiento del Poder Ejecutivo.

O. Chacon Jinesta

O. CHACON JINESTA
Director Administrativo





ASAMBLEA LEGISLATIVA
SAN JOSE, COSTA RICA

SECRETARIA

7 de noviembre de 1957

Señor Lic.
don Alfredo Tosi Bonilla,
Ministro de Gobernación,
S. D.

Muy estimado señor Ministro:

Con ocasión de haberse recibido en la Asamblea Legislativa el oficio No. 073 D.P. de fecha 24 de enero de 1957, firmada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado don Fernando Volio Sancho y por el que ponía en conocimiento de la misma la nota No. 1 del 16 de ese mismo mes, que le dirigiera el Excelentísimo Señor Embajador de Cuba Doctor don Alberto García Navarro, correspondencia que fue publicada en La Gaceta No. 35 de 12 de febrero de este año, la Comisión de Relaciones Exteriores rindió el Dictamen que, para los efectos del caso, tenemos mucho gusto de transcribir a usted. Dice así:

" Asamblea Legislativa: Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores rinde gustosa el informe sobre el pronunciamiento del Senado de la hermana República de Cuba, remitido por su Embajador en San José, al Poder Ejecutivo y éste a la Asamblea.

" Suma complacencia produce conocer el texto de dicho pronunciamiento que despierta la más viva simpatía, por tratarse de un apoyo moral al valiente pueblo de Hungría, que tantas y tan duras pruebas está sufriendo en la actualidad, en su cruenta lucha contra la opresión soviética. Es una situación en extremo deplorable en la que ese heroico pueblo cuenta con la solicitud de casi todas las naciones del mundo. Todos los principios integrantes del derecho natural y del sistema jurídico internacional militan en su favor, y cuanto se haga en su provecho tiene que merecer la más calurosa aprobación de esta Asamblea. No le parece, sin embargo, a esta Comisión, que corresponda a la Asamblea adoptar resolución alguna al respecto, pues como manifestación de solidaridad con el heroico pueblo húngaro, ya esta Asamblea la hizo al aprobar la moción del Diputado Castillo Rojas el día primero del mes de octubre del año anterior, y para ir más lejos, solamente correspondería al Poder Ejecutivo - según su criterio - por confiarlo así de modo exclusivo la Constitución Política.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SAN JOSE, COSTA RICA

SECRETARIA

" De aceptar la Asamblea la anterior exposición, esta Comisión propone que su texto se transcriba al Poder Ejecutivo a fin de que pueda usarlo ante los organismos competentes que están interviniendo por el triunfo de la justicia en el caso de Hungría que tan hondamente conmueve al mundo.

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa. - Comisión de Relaciones Exteriores. - San José, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete. - f) Francisco Jiménez Rodríguez - Enrique Vega Maroto - Manuel G. Escalante "

El anterior informe fue conocido y aprobado por la Asamblea Legislativa en su sesión celebrada ayer.

Sin otro particular, reiteramos al señor Ministro nuestra consideración y estima, y nos suscribimos, atentos y seguros servidores,

M. A. Quesada
Primer Secretario

Joaquín Garro
Segundo Secretario

c:c: Arch.
:emg